

Santiago de Cali, 30 de enero de 2026

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO
TRIMESTRE DE 2025 DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO
E.S.E**

OBJETIVO:

Analizar de manera integral las variaciones de los gastos del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E, sujetos a las disposiciones legales de austeridad y eficiencia del gasto público vigentes.

ALCANCE:

El presente informe comprende el análisis de las cuentas relacionadas con austeridad del gasto, de acuerdo con la información suministrada por el área responsable, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, tomando como insumo el cuadro comparativo de ejecución y la variación porcentual registrada.

MARCO NORMATIVO:

1. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
2. Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia del gasto público.
3. Decreto 2209 de 1998, que modifica los Decretos 1737 y 1738 de 1998.
4. Decreto 212 de 1999, que modifica el Decreto 1737 de 1998.
5. Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
6. Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Título 4 – Medidas de Austeridad del Gasto, Capítulos 1 al 7.
7. Decreto 199 de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, adoptado por la entidad como lineamiento institucional para el fortalecimiento de las políticas de austeridad del gasto.

RESULTADOS DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN:

Se efectuó revisión a las Políticas aplicables de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, con base a los Informes de Ejecución Presupuestal del cuarto trimestre de 2025, comparándolo con el mismo periodo del 2024, para lo cual se encontraron los siguientes resultados:

1. PERSONAL DE PLANTA:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Personal de Planta	\$ 14.872.728.909	\$ 14.274.705.013	-\$ 598.023.896	-4%

El área responsable informó que, si bien durante la vigencia 2025 se aplicó el incremento salarial correspondiente, la disminución del 4% registrada obedece principalmente al retiro de varios funcionarios por pensión o desvinculación de la institución. Adicionalmente, se reporta un mayor valor causado por concepto de cesantías durante dicha vigencia, lo cual incidió en el comportamiento global del rubro.

2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Impresos y Publicaciones	\$ 9.560.558	\$ 2.546.929	-\$ 7.013.629	-73%

Respecto a la disminución del 73%, se indicó que durante la vigencia 2024 se realizaron diversas adquisiciones a través de la modalidad de caja menor. En contraste, durante el año 2025 únicamente se efectuó la compra de 27 talonarios para la prescripción de medicamentos de control especial, destinados a los pacientes del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E., clasificados como impresos no publicitarios conforme al Catálogo de Clasificación Presupuestal del Gasto (CPC) del DANE.

3. SERVICIOS PÚBLICOS:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Servicios Públicos (Energía - Acueducto - Alumbrado Público - Alcantarillado - Aseo - Internet - Televisión - Telefonía - Gas Domiciliario - Residuos No Peligrosos)	\$ 1.623.908.229	\$ 157.507.243	-\$ 1.466.400.986	-90%

En relación con la variación significativa evidenciada, el área responsable informó que actualmente se encuentra en trámite un acuerdo de pago, el cual será reconocido y registrado presupuestalmente en la vigencia fiscal 2026, razón por la cual no se refleja ejecución durante el periodo evaluado.

4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 15.576.795	\$ 25.237.456	\$ 9.660.661	62%

El incremento del 62% registrado se explica, según lo informado por el área responsable, por las gestiones adelantadas por la entidad, bajo el direccionamiento de la Gerencia, orientadas a la recuperación de cartera. Estas incluyeron desplazamientos a las sedes centrales de distintas EPS en las ciudades de Bogotá, Pasto, Cartagena y Popayán, así como gestiones ante el Ministerio de Salud y Protección Social para la obtención de recursos.

Como resultado de estas acciones, se reporta un recaudo positivo aproximado del 23%, lo cual incidió en el comportamiento del gasto asociado a este rubro.

5. MANTENIMIENTO:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Mantenimiento	\$ 833.313.129	\$ 1.183.981.555	\$ 350.668.426	42%

El incremento del gasto durante la vigencia 2025 se atribuye, conforme a lo informado por el área responsable, a la destinación de mayores recursos para actividades de mantenimiento hospitalario, con el propósito de mejorar la infraestructura y el equipamiento de la entidad.

6. COMBUSTIBLES:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE DE 2024	CUARTO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN	PORCENTAJE
Combustibles	\$ 24.051.340	\$ 20.488.916	-\$ 3.562.424	-15%

Frente a la disminución del 15%, se informó que durante la vigencia 2024 el vehículo institucional era utilizado para diversas diligencias administrativas, mientras que en 2025 su uso se restringió exclusivamente al servicio del Gerente, lo cual explica la variación en el comportamiento del gasto.

Las justificaciones descritas corresponden a la información suministrada por las áreas responsables, la cual fue tenida en cuenta para el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, sin que ello implique validación o verificación directa de los soportes administrativos y financieros.

CONCLUSIONES:

1. El análisis comparativo de las vigencias 2024 y 2025 evidencia variaciones significativas en algunos rubros del gasto, tanto en incrementos como en disminuciones, las cuales responden principalmente a cambios en la dinámica operativa, administrativa y financiera de la entidad.

2. Las disminuciones identificadas en varios rubros del gasto se explican, de acuerdo con la información suministrada por las áreas responsables, por factores como la reducción en compras, la racionalización del uso de recursos, la desvinculación de personal y la reprogramación de compromisos presupuestales hacia la vigencia 2026.
3. Los incrementos observados en determinados rubros están asociados a estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión, particularmente en actividades de recuperación de cartera y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.
4. En general, el comportamiento del gasto durante la vigencia 2025 se encuentra alineado con las políticas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad, sin perjuicio de la necesidad de fortalecer el seguimiento y control a los rubros con mayores variaciones porcentuales.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar fortaleciendo los mecanismos de planeación y seguimiento presupuestal, con el fin de anticipar variaciones significativas en los rubros del gasto y garantizar una ejecución acorde con las políticas de austeridad.
2. Mantener documentadas las justificaciones técnicas, administrativas y financieras que respalden los incrementos o disminuciones relevantes del gasto, para facilitar los procesos de seguimiento y control interno.
3. Seguir promoviendo estrategias orientadas a la eficiencia en el uso de los recursos públicos, especialmente aquellas relacionadas con la optimización del gasto operativo y el fortalecimiento de la gestión de ingresos.

Cordialmente,



ALEJANDRO HURTADO GALLEGO
Jefe Oficina de Control Interno